



Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento Desarrollo Organizacional

APRUEBESE CRONOGRAMA DEL CONCURSO INTERNO PARA LA PROMOCIÓN INTERNA DE LOS PROFESIONALES DE LA PLANTA TITULAR DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2081

PUNTA ARENAS, 23 DE MARZO DE 2022

VISTOS: el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2763, de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469 del Ministerio de Salud; del Decreto con Fuerza de Ley N°24 de 2017, del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal del Servicio de Salud Magallanes; el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto N° 69/2004 Reglamento sobre concursos del Estatuto Administrativo; DS N° 140/2005, nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Decreto N° 69, de 2004, de Ministerio de Hacienda, Reglamento sobre concursos del Estatuto Administrativo, la Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021, que establece nueva estructura orgánica del Servicio de Salud Magallanes; Resolución Afecta N° 11/07.05.2021, tomada razón por Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena con fecha 02.06.2021; Decreto Exento N° 59/13.09.2021 del Ministerio de Salud que establece orden de subrogancia de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes; y

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Ordinario N° 2717 de fecha 07 de octubre de 2021 del Servicio de Salud Magallanes, remite a Contraloría Regional de Magallanes para la Toma de Razón las Resoluciones Afectas del "Concurso Interno para la Promoción Interna de Profesionales Titulares del Servicio de Salud Magallanes", con los antecedentes respectivos del concurso.

2. Que, mediante Oficio N°34596 de fecha 28 de enero de 2022 de Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, representa las Resoluciones Afectas N° 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 de fecha 22 de septiembre de 2021 y Resolución Afecta N° 50 de fecha 24 de septiembre de 2021, que asciende por Concurso de Promoción a los funcionarios/as titulares de la planta de Profesionales del Servicio de Salud Magallanes, resolviendo retrotraer el concurso a la etapa de evaluación de los concursantes.

3. Que, Resolución Exenta N° 1393 de fecha 22 de febrero de 2022 del Servicio de Salud Magallanes, actualiza el Comité de Selección del proceso de promoción de profesionales, aprobado mediante Resolución Afecta N°11/07.05.2021, Aprueba Bases Concurso Interno para la Promoción Interna de los Profesionales de la Planta Titular del Servicio Salud Magallanes, con Toma de Razón por Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena con fecha 02.06.2021.

4. Que, Resolución Exenta N°2050 de fecha 23 de marzo del Servicio de Salud Magallanes, designa al Jefe de Personal para integrar el Comité de Selección del Proceso de Profesionales.

5. Que, según consta en acta de fecha 23 de marzo de 2022 del Comité de Selección del Proceso de Promoción de Profesionales, aprueba la calendarización del proceso, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **APRUEBESE**, cronograma del Concurso Interno para la Promoción Interna para Titulares de la Planta de Profesionales del Servicio de Salud Magallanes, estableciéndose el siguiente:

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

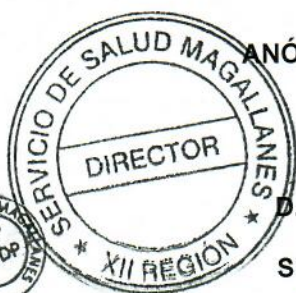
N°	Actividades	Días Hábiles	Fechas
4.	Evaluación de antecedentes por el Comité	20	23/03/2022 al 20/04/2022
5.	Publicación de resultados provisorios	05	21/04/2022 al 27/04/2022

N°	Actividades	Días Hábiles	Fechas
6.	Recepción de apelaciones	07	28/04/2022 al 06/05/2022
7.	Resolución de apelaciones	07	09/05/2022 al 17/05/2022
8.	Publicación de resultados definitivos en Oficinas de Personal de los establecimientos	03	18/05/2022 al 20/05/2022
9.	Ofrecimiento de Cargos	06	23/05/2022 al 30/05/2022
10.	Dictación Resolución Promoción	05	31/05/2022 al 06/06/2022

➤ Los plazos no son fatales y podrán sufrir variación los cuales serán avisados con anticipación y mediante Resolución Exenta los cuales deberán ser notificadas a través de los mismos medios de publicidad del llamado a concurso.

2. DÉJESE ESTABLECIDO, que la presente modificación deberá ser publicada en la página web del Servicio de Salud Magallanes y remitida a los establecimientos dependientes, los cuales deberán dar la más amplia difusión a través de comunicados, boletines, paneles, murales informativos u otros medios que estos dispongan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



D. RICARDO CONTRERAS FÁUNDEZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

RCF/SVM/FRG/POM/mjh
N° 1147

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, DSSM
- ✓ Subdirección Administrativa y Financiera, DSSM.
- ✓ Subdirección Recurso Físicos, DSSM.
- ✓ Subdirección de Gestión Asistencial, DSSM
- ✓ Subdirección de Atención Primaria, DSSM
- ✓ División Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP - MINSAL).
- ✓ Hospital Clínico de Magallanes
- ✓ Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales
- ✓ Hospital Dr. Marco Chamorro de Porvenir
- ✓ Hospital Comunitario Cristina Calderón de Puerto Williams
- ✓ SAMU
- ✓ Depto. Salud Mental
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Archivo